

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 1218

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 30 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 8 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Tercera** Edición del Festival Internacional de Cine Ambiental, realizado del 16 al 22 de agosto de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Ledesma**. (5.209-D.-2012.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ledesma, por el que se declara de interés el Festival Internacional de Cine Ambiental, denominado Green Film Fest, que se celebra todos los años en el mes de agosto; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, solicita la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la III Edición del Festival Internacional de Cine Ambiental, denominado Green Film Fest, que se realizó entre los días 16 y 22 de agosto de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 10 de octubre de 2012.

*Roy Cortina. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Claudio R. Lozano. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ledesma, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la III Edición del Festival Internacional de Cine Ambiental, denominado Green Film Fest, que se realizó entre los días 16 y 22 de agosto de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el evento en cuestión tiene por objeto concientizar a través de la cultura, utilizando el cine como medio para acercarle a la gente información necesaria para mejorar nuestra calidad de vida. Es de destacar que el festival se realizó en el complejo Cinemark del barrio de Palermo y desde el año 2011 incluye entre sus actividades el Semillero, concurso nacional de cortometrajes de temática ambiental, cuyo principal objetivo es fomentar la creatividad y apoyar la realización nacional independiente de obras audiovisuales, cuyo contenido esté referido al tema ambiental. Por último, cabe mencionar que el evento fue declarado de interés cultural y ambiental por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés al Festival Internacional de Cine Ambiental, denominado "Green Film Fest", que se celebra todos los años, durante el mes de agosto, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, correspondiendo la edición 2012 a los días 16 al 22 del mencionado mes.

*Julio R. Ledesma.*